



<b>MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL</b>	
<b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>	Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Contratación de Instructores programa Regular, Complementaria y Virtual.
<b>Tipo de formación o programa:</b>	Programa Regular, Complementaria y Virtual.
<b>Cantidad de contratos:</b>	Trece (13).
<b>Valor total de la contratación:</b>	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$248.820.000,00).
<b>CDP:</b>	1121 del 18 de enero de 2021.

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.

Firmado digitalmente por  
ANGELA PATRICIA IBARRA  
QUIROGA SUBDIRECTORA  
DE CENTRO G02  
Fecha: 2021.06.04  
10:26:52 -05'00'

**ÀNGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA**

**SUBDIRECTORA DE CENTRO**

Elaboró: Emir Eduardo Aguilón Villaquiran, Gestión Contractual.

Proyectó: Cesar Augusto Victoria Cardona, Cargo: Coordinador Académico.

Nora Liliana Dossman Marquez, Cargo: Coordinadora Académica.

VoBo. Martha Cecilia Lenis Gil, Coordinadora de Formación Profesional Integral.

Revisó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada Contratación.

GFPI-F-138 V.1

No.0699-Junio 9-2021



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.															
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	La información de requisitos académicos y competencias mínimas se encuentran relacionadas en el ítem 4 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1.															
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	La información de experiencia laboral, profesional y relacionada se encuentra ajustada de acuerdo al diseño curricular del programa académico, está relacionada en el ítem 4 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1.															
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	Se fija como valor total para la ejecución de trece (13) contratos la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$248.820.000,00). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de acuerdo a lo establecido en el ítem 7 “Justificación Valor del contrato”. Amparado en el CDP No. 1121 del 18 de enero de 2021.															
<b>PLAZO:</b>	Hasta: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><thead><tr><th>ITEM</th><th>PLAZO</th><th>No. DE CONTRATOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>2 Meses y 17 Días</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>5 Meses y 17 Días</td><td>4</td></tr><tr><td>3</td><td>5 Meses y 6 Días</td><td>7</td></tr><tr><td colspan="2"><b>TOTAL GENERAL</b></td><td><b>13</b></td></tr></tbody></table>	ITEM	PLAZO	No. DE CONTRATOS	1	2 Meses y 17 Días	2	2	5 Meses y 17 Días	4	3	5 Meses y 6 Días	7	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>13</b>
ITEM	PLAZO	No. DE CONTRATOS														
1	2 Meses y 17 Días	2														
2	5 Meses y 17 Días	4														
3	5 Meses y 6 Días	7														
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>13</b>														
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Santiago de Cali y área de influencia.															
<b>SUPERVISOR:</b>	Coordinación Académica y/o Profesional de Planta previamente designado por la Subdirección del Centro Formación Profesional.															
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	Ángela Patricia Ibarra Quiroga															

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro



de Electricidad y Automatización Industrial CEAI del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

### **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los "programas de formación profesional integral" y de acuerdo a las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del 2021.

Por lo anterior, es necesario para el Centro de Formación contar con Trece (13) personas idóneas y suficientes para prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021 y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de Trece (13) personas con las calidades y especialidades para desempeñar la labor requerida.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI del SENA, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente



indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de Prestación de Servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

## **2. Obligaciones Específicas:**

1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia



de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. 18) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### 3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### 4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

**Tabla No. 1: Perfil profesional y experiencia docente y/o relacionada.**

Item	Red	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	Perfil del Instructor
1	informática diseño y desarrollo de software - software	Teleinformatica Software (ADSI, TPS, DIM, TMP, ETDM, ETSBD)	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnólogos en Producción Multimedia, Técnicos en programación de software, Tecnicos en diseño de integración multimedia, Especialización Tecnológica en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, Especialización Tecnológica en Seguridad de Base de datos y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



2	informática diseño y desarrollo de software - contenidos digitales	Teleinformatica contenidos digitales(TMP, DIM)	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnólogos en Producción Multimedia, Técnicos en programación de software, Técnicos en diseño de integración multimedia, Especialización Tecnológica en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, Especialización Tecnológica en Seguridad de Base de datos y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL) Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
3	informática diseño y desarrollo de software - Infraestructura	Teleinformatica (MECDICE, TS, (GRD, ETRD)	Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos de Computo diseño e implementación de cableado estructurado, Tecnólogo en gestión de redes de datos, Especialización Tecnológica en Redes de datos, Técnicos en sistemas y formación complementaria y formación complementaria	2	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL) Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



4	Tecnologías de Gestión Administrativa y Servicios Financieros	ADMI	Tecnico en Asistencia Administrativa y formacion complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>
5		ADMI	Tecnico en Asistencia Administrativa y formacion complementaria.	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>



6		MATEMATICAS	Tecnico en Asistencia Administrativa y formacion complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>
7		RH	Tecnico en Recursos Humanos, Auxiliar de Servicio al cliente y formacion complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Administración Empresarial, Pública, y Negocios,</li> <li>Formación Profesional en áreas de Psicología, Sociología, Comunicador Social y áreas de la Salud</li> </ul> <p>Licenciado en idiomas, con énfasis en Inglés Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista o experto Gerencia del Talento Humano, Salud Ocupacional. Especialización en áreas y desempeños de su conocimiento Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>



8	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	Integralidad ETICA Y COMUNICACIÓN	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Profesional en ciencias económicas. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
9	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Integralidad DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	<p>alternativa 1: cap Sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática</p> <p>alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia; de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y</p>



					fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) en labores de docencia.
10	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	Integralidad EMPRENDIMIENTO	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Profesional en ciencias económicas. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
11	Institucional Enseñanza - Idiomas	Inglés	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	2	ALTERNATIVA 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir ALTERNATIVA2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>13</b>	

### 5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali y áreas de influencia del Centro de Formación.

### 6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de



conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

## **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

Se fija como valor total para el la ejecución de trece (13) contratos la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$248.820.000,00). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera:

- a. Dos (2) contratos por valor total de VEINTE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$20.020.000,00).

Cada contrato presenta un valor de DIEZ MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE (\$10.010.000). Esta suma será pagada a cada contratista de la siguiente manera. a) Dos (2) cuotas mensuales, iguales, de octubre a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$2.210.000).

- b. Cuatro (4) contratos por valor total de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$86.840.000,00).

Cada contrato presenta un valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$21.710.000). Esta suma será pagada a cada contratista de la siguiente manera. a) Cinco (5) cuotas mensuales, iguales, de julio a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$2.210.000).



- c. Siete (7) contratos por valor total de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$141.960.000,00).

Cada contrato presenta un valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$20.280.000). Esta suma será pagada a cada contratista de la siguiente manera. a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$2.470.000) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$2.210.000).

#### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico Profesional de Planta previamente designado por la Subdirección del Centro Formación Profesional.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago o Subdirector del Centro designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**12. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO  X

**13. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI  X  NO \_\_\_\_\_



#### 14. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

#### 15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que la Subdirección del Centro de Formación validará y revisará la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificará el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.

Firmado digitalmente por  
ANGELA PATRICIA IBARRA  
QUIROGA SUBDIRECTORA  
DE CENTRO G02  
Fecha: 2021.06.04  
10:29:10 -05'00'

**ÁNGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA**  
**Subdirectora de Centro**  
**Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI**

Elabora: Emir Eduardo Aguilón Villaquirán, Cargo: Profesional de Contratación.

Proyecta: Cesar Augusto Victoria Cardona, Cargo: Coordinador Académico.

Nora Liliana Dossmán Marquez, Cargo: Coordinadora Académica.

VoBo: Martha Cecilia Lenis Gil: Cargo. Coordinadora de Formación Profesional Integral.

Revisó: María Teresa bedoya Potes, Cargo: Abogada.

## ANEXO No. III

### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; 2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato; 3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; 4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; 5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; 7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; 9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; 10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); 11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas; 12) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; 14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; 15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para

**Regional Valle del Cauca / Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI**

**Dirección Calle 52 No. 2 Bis - 15, Ciudad Cali - PBX (57 2) 431580**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

 **SENAComunica**




Certificado No.  
SC-CER339681-1

Certificado No.  
CO-SC-CER339681-1



lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; 18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; 19) En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Cuando corresponda); 20) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

Proyectó: Emir Eduardo Aguilón Villaquirán, Contratación SP. 

Vo. Bo. Martha Cecilia Lenis Gil. Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral 

Regional Valle del Cauca / Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Dirección Calle 52 No. 2 Bis - 15, Ciudad Cali - PBX (57 2) 431580

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SC-CER339681-1

No.0699-Junio 9-2021

GD-F-011 V.05



## ACTA No. VII

### NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

REUNIÓN DE EQUIPO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACIÓN EN MATEIRA DE INSTRUCTORES.

**CIUDAD Y FECHA:** Cali, junio 26 de 2021.

**HORA INICIO:**  
8:00 A.M

**HORA FIN:** 10:00 A.M

**LUGAR Y/O ENLACE:** Reunión Virtual convocada por TEAMS

**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI**

### AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Analizar las necesidades de contratación de instructores según planes y proyectos relacionados con la formación profesional.
2. Definir el plan de contratación para la vigencia 2021

### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir las necesidades y requerimientos del Centro de Formación para la contratación de instructores de la vigencia 2021.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por solicitud de la subdirectora Angela Patricia Ibarra Quiroga, subdirectora del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, se convoca a esta reunión al equipo directivo conformado por Coordinadores Académicos Cesar Augusto Victoria Cardona, Nora Liliana Dossman Márquez, Coordinadora de Formación Martha Cecilia Lenis Gil, Juan Carlos Saavedra Vera Profesional Bilingüismo y Luz Adriana Arana Lozano Profesional Grado 02, designados para acompañar en el proceso de contratación. Lo anterior con el fin de analizar las necesidades de contratación de instructores según planes y proyectos relacionados con la formación profesional, teniendo en cuenta:

- La caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.
- Los planes tecnológicos de los Centros de Formación.
- Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción.
- Oferta Educativa.
- Las metas de Formación Profesional establecidas para la presente vigencia.
- El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.
- El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.
- La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.



Una vez los integrantes del comité analizaron los criterios antes citados, se define incluir en el plan de contratación los siguientes perfiles:

La cantidad de Instructores que se requieren, área y perfiles.

Item	Red	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	Perfil del Instructor
1	informática diseño y desarrollo de software - software	teleinformática Software (ADSI, TPS, DIM, TMP, ETDM, ETSBD)	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnólogos en producción Multimedia, Técnicos en programación de software, técnicos en diseño de integración multimedia, especialización tecnológica en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, especialización tecnológica en Seguridad de Base de datos y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
2	informática diseño y desarrollo de software - contenidos digitales	teleinformática contenidos digitales (TMP, DIM)	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnólogos en producción Multimedia, Técnicos en programación de software, técnicos en diseño de integración multimedia, especialización tecnológica en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, especialización tecnológica en Seguridad de Base de datos y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



3	informática diseño y desarrollo de software - Infraestructura	teleinformática (MECDICE, TS, (GRD, ETRD)	Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos de Cómputo diseño e implementación de cableado estructurado, Tecnólogo en gestión de redes de datos, especialización tecnológica en Redes de datos, Técnicos en sistemas y formación complementaria y formación complementaria	2	<p>El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)</p> <p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
4	Tecnologías de Gestión Administrativa y Servicios Financieros	ADMI	técnico en Asistencia Administrativa y formación complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>



5		ADMI	técnico en Asistencia Administrativa y formación complementaria.	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>
6		MATEMATICAS	técnico en Asistencia Administrativa y formación complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>



7		RH	técnico en Recursos Humanos, Auxiliar de Servicio al cliente y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Administración Empresarial, Pública, y Negocios, Formación Profesional en áreas de Psicología, Sociología, Comunicador Social y áreas de la Salud Licenciado en idiomas, con énfasis en Inglés Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista o experto Gerencia del Talento Humano, Salud Ocupacional. Especialización en áreas y desempeños de su conocimiento Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
8	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	Integralidad ETICA Y COMUNICACIÓN	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Profesional en ciencias económicas. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
9	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Integralidad DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	alternativa 1: cap Sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática

GD-F-007 V03



					<p>alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) en labores de docencia.</p>
10	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	Integralidad EMPRENDIMIENTO	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	<p>Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Profesional en ciencias económicas.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>



11	Institucional Enseñanza - Idiomas	Inglés	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	2	ALTERNATIVA 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir ALTERNATIVA2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>13</b>	

### CONCLUSIONES

1. Por parte de la subdirección del Centro se autoriza proceder con la contratación de acuerdo con los análisis realizados con el comité.
2. Realizar la contratación de Trece (13) Instructores para el programa titulada regular, de acuerdo con las necesidades y perfiles analizados en el comité.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

**La información de este documento se debe clasificar como:**

**PÚBLICA**  **PRIVADO**  **SEMIPRIVADO**  **SENSIBLE**

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------

GD-F-007 V03



<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar Acta propuesta de necesidades de acuerdo con los perfiles requeridos en el Centro.</li><li>2. Diligenciar documentos adjuntos y remitir al Director Regional el Plan de Contratación de Instructores, apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional.</li></ol>	Comité proceso de selección y contratación instructores.	2 de junio de 2021
<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)</b></p> <p><b>Nota:</b> Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.</p>		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. VII DEL DÍA 2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Luz Adriana Arana Lozano	66847548	X			CEAI	larana@sena.edu.co	3155701783	SI	
2	Si	Juan Carlos Saavedra Vera	16740996	X			CEAI	<a href="mailto:jcsaavedra@sena.edu.co">jcsaavedra@sena.edu.co</a>	3167204685	si	
3	SI	Cesar Augusto Victoria Cardona	94383966	X			CEAI	cavictoria@sena.edu.co	3148906025	SI	
4	SI	Martha Cecilia Lenis Gil	31177675	X			CEAI	mleenis@sena.edu.co	4315800 ext 22857	SI	
5	Si	Nora Liliana Dossman	31972123	X			CEAI	nldossman@sena.edu.co	3136135759	SI	
6	Si	Ángela Patricia Ibarra Quiroga	25289471	X			CEAI	<a href="mailto:aibarra@sena.edu.co">aibarra@sena.edu.co</a>	4315800 IP 22725	SI	



Versión: 01  
Código:  
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL

PERIODO - AÑO 2021

TIPO GLOBAL PROGRAMADO											ELABORADO POR:							
DRECE (13) CONTRATOS											COORDINACIÓN ACADÉMICA							
SALDO: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$248.820.000,00)											4315800 IP 22510							
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGD)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	
Regional Valle - CEAI	Profesional	Teleinformatica Software (ADSI, TPS, DM, TMP, ETDIA, ETBDD)	Prestación de Servicios	1	5	6	12/07/2021	17/12/2021	3.900.000	20.280.000			Lectiva - Practica	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS				
Regional Valle - CEAI	Profesional	Teleinformatica contenidos digitales(TMP, DIM)	Prestación de Servicios	1	5	6	12/07/2021	17/12/2021	3.900.000	20.280.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	Teleinformatica (MECINCE, TS, (GRD, ETRD)	Prestación de Servicios	2	2	17	01/10/2021	17/12/2021	3.900.000	20.020.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	ADM	Prestación de Servicios	1	5	17	01/07/2021	17/12/2021	3.900.000	21.710.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	ADM	Prestación de Servicios	1	5	6	12/07/2021	17/12/2021	3.900.000	20.280.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	MATEMATICAS	Prestación de Servicios	1	5	6	12/07/2021	17/12/2021	3.900.000	20.280.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	RH	Prestación de Servicios	1	5	17	01/07/2021	17/12/2021	3.900.000	21.710.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	Integraldad ETICA Y COMUNICACIÓN	Prestación de Servicios	1	5	17	01/07/2021	17/12/2021	3.900.000	21.710.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	Integraldad DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO	Prestación de Servicios	1	5	6	12/07/2021	17/12/2021	3.900.000	20.280.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	Integraldad EMPRENDIMIENTO	Prestación de Servicios	1	5	17	01/07/2021	17/12/2021	3.900.000	21.710.000			Lectiva - Practica					
Regional Valle - CEAI	Profesional	Inglés	Prestación de Servicios	2	5	6	12/07/2021	17/12/2021	3.900.000	40.560.000			Lectiva - Practica					
<b>TOTALES</b>				<b>13</b>	<b>52</b>	<b>121</b>			<b>42.900.000,00</b>	<b>248.820.000</b>			Lectiva - Practica					

Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA BARRERA QUIROGA, SUBDIRECTORA DE CENTRO 102 Fecha: 2021.06.04 10:31:37 -05'00'

ANGELA PATRICIA BARRERA QUIROGA  
Subdirectora del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Elabora: Emir Eduardo Aquilón Villacurián, Cargo: Profesional de Contratación.  
Proyecta: Cesar Augusto Victoria Cantona, Cargo: Coordinador Académico  
Vello: Nora Liliana Dossman Marquez, Cargo: Coordinadora Académica  
Revisó: Martha Cecilia Lema Gil, Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral  
María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### EL DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE

#### CONSIDERANDO

Que el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021”*.


Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los

**FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE**  
Director Regional  
SENA, Valle del Cauca

VoBo. Dario Perez Pérez – Coordinador Gestión del Talento Humano


  
Firmado digitalmente por  
Dario Perez  
Viveros  
Fecha: 2021.06.04  
14:51:40 -05'00'

Elaboró: Emir Eduardo Aguilón Villaquiran, Cargo: Profesional Contratación SP

Revisó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada.

VoBo: Martha Cecilia Lenis Gil, Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral.

Aprobó: Ángela Patricia Ibarra Quiroga, Cargo: Subdirectora CEAI.

  
Firmado digitalmente por  
ANGELA PATRICIA IBARRA  
QUIROGA SUBDIRECTORA  
DE CENTRO G02  
Fecha: 2021.06.04 10:33:35  
-05'00'

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111601 asistencia de Oficina o Administrativa Temporal	80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011 – Servicios de Recursos Humanos	801116 – Servicios de personal Temporal	80111601 – Servicios de personal temporal

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes disciplinas, que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser acorde al perfil indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el formato Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación y también no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública).



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Item	Red	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	Perfil del Instructor
1	informática diseño y desarrollo de software - software	teleinformática Software (ADSI, TPS, DIM, TMP, ETDM, ETSBD)	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnólogos en producción Multimedia, Técnicos en programación de software, técnicos en diseño de integración multimedia, especialización tecnológica en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, especialización tecnológica en Seguridad de Base de datos y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
2	informática diseño y desarrollo de software - contenidos digitales	teleinformática contenidos digitales (TMP, DIM)	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnólogos en producción Multimedia, Técnicos en programación de software, técnicos en diseño de integración multimedia, especialización tecnológica en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, especialización tecnológica en Seguridad de Base de datos y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

3	informática diseño y desarrollo de software - Infraestructura	teleinformática (MECDICE, TS, (GRD, ETRD)	Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos de Cómputo diseño e implementación de cableado estructurado, Tecnólogo en gestión de redes de datos, especialización tecnológica en Redes de datos, Técnicos en sistemas y formación complementaria y formación complementaria	2	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL) Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
4	Tecnologías de Gestión Administrativa y Servicios Financieros	ADMI	Técnico en Asistencia Administrativa y formación complementaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas, administrativas y contables. - Ciencias de la comunicación. - Ciencias de la información y la documentación Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

5		ADMI	Técnico en Asistencia Administrativa y formación complementaria.	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>
6		MATEMATICAS	Técnico en Asistencia Administrativa y formación complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas, administrativas y contables.</li> <li>- Ciencias de la comunicación.</li> <li>- Ciencias de la información y la documentación</li> </ul> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p>



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

7		RH	técnico en Recursos Humanos, Auxiliar de Servicio al cliente y formación complementaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:</p> <p>Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Administración Empresarial, Pública, y Negocios,</p> <p>Formación Profesional en áreas de Psicología, Sociología, Comunicador Social y áreas de la Salud Licenciado en idiomas, con énfasis en Inglés</p> <p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p> <p>Especialista o experto Gerencia del Talento Humano, Salud Ocupacional.</p> <p>Especialización en áreas y desempeños de su conocimiento</p> <p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
8	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	Integralidad ETICA Y COMUNICACIÓN	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	<p>Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Profesional en ciencias económicas.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
9	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Integralidad DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	<p>alternativa 1:cap Sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p>



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

					<p>alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño</p> <p>alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática</p> <p>alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia</p> <p>alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) en labores de docencia.</p>
--	--	--	--	--	--



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

10	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	Integralidad EMPRENDIMIENTO	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	1	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Profesional en ciencias económicas. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
11	Institucional Enseñanza - Idiomas	Ingles	Todos los programas técnicos y tecnológicos de todas las líneas tecnológicas del centro y formación complementaria	2	ALTERNATIVA 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir ALTERNATIVA2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
<b>TOTAL, GENERAL</b>				<b>13</b>	

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
0000721 De 2018	SERGIO EDUARDO SANTOS GONZALEZ	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices del programa articulación con la educación media, ofrecidos por el centro para la vigencia 2018, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso de la entidad.	9 Meses y 26 Días	\$ 35.249.565	Contratación Directa.
0000722 De 2018	FRANK HERMANN TRIVIÑO	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices del programa articulación con la educación media, ofrecidos por el centro para la vigencia 2018, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso	10 Meses	\$ 35.725.910	Contratación Directa.
0000723 De 2018	NESTOR ADOLFO VALENCIA GONZALEZ	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices del programa articulación con la educación media, ofrecidos por el centro para la vigencia 2018, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso de la entidad.	10 Meses	\$ 35.725.910	Contratación Directa.
76-00835 de 2019	JORGE ELIECER DAVILA BENITEZ	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices de los programas de formación según el área, de los diferentes niveles y modalidad ofrecidos por el centro para la vigencia 2019, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso de la entidad.	10 Meses y 11 Días	\$ 38.269.473	Contratación Directa.
76-00836 de 2019	JACKELINE ESPINOSA NIETO	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices de los programas de formación según el área, de los diferentes niveles y modalidad ofrecidos por el centro para la vigencia 2019, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso de la entidad.	10 Meses y 6 Días	\$ 37.901.497	Contratación Directa.
76-00837 de 2019	ANA LILIAN VALENCIA DE ORO	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices de los programas de formación según el área, de los diferentes niveles y modalidad ofrecidos por el centro para la vigencia 2019, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI	10 Meses y 16 Días	\$ 37.901.497	Contratación Directa.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		definidas en la plataforma compromiso de la entidad.			
76-00839 de 2019	JORGE ENRIQUE CALLEJAS FRANCO	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices de los programas de formación según el área, de los diferentes niveles y modalidad ofrecidos por el centro para la vigencia 2019, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso de la entidad.	2 Meses y 24 Días	\$ 10.303.320	Contratación Directa.
76-00840 de 2019	CARLOS JULIO HERNANDEZ ANCHIQUE	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices de los programas de formación según el área, de los diferentes niveles y modalidad ofrecidos por el centro para la vigencia 2019, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y MECI definidas en la plataforma compromiso de la entidad.	10 Meses y 6 Días	\$ 37.901.497	Contratación Directa.
1342154 de 2020	ADOLFO LEON GUEVARA ESCOBAR	Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral en las modalidades presencial, virtual y distancia, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020.	10 Meses y 7 Días	38.785.868 / Mensual	Contratación directa
1316443 de 2020	ADRIANA MARIA SALINAS ROMERO	Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral en las modalidades presencial, virtual y distancia, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020.	10 Meses y 14 Días	39.670.236 / Mensual	Contratación directa
1316662 de 2020	ADRIANA MURILLO ANDRADE	Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral en las modalidades presencial, virtual y distancia, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020.	10 Meses y 14 Días	39.670.236 / Mensual	Contratación directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1316565 de 2020	ADRIANA PATRICIA SALAZAR ORDOÑEZ	Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral en las modalidades presencial, virtual y distancia, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020.	10 Meses y 14 Días	39.670.236 / Mensual	Contratación directa
1316583 de 2020	ALEJANDRO RAFAEL GARCIA IBARRA	Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral en las modalidades presencial, virtual y distancia, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020.	10 meses y 14 Días	39.670.236 / Mensual	Contratación directa

Lo anterior se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.

Firmado digitalmente por  
ANGELA PATRICIA IBARRA  
QUIROGA SUBDIRECTORA  
DE CENTRO G02  
Fecha: 2021.06.04 10:35:00  
-05'00'

**ÁNGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA**  
**Subdirectora**  
**Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI**  
**Regional Valle del Cauca**

Elaboró: Emir Eduardo Aguilón Villaquiran, Cargo: Profesional de Contratación.

Proyectó: Cesar Augusto Victoria Cardona, Cargo: Coordinador Académico

Nora Liliana Dossman Márquez, Cargo: Coordinadora Académica

VoBo: Martha Cecilia Lenis Gil: Cargo. Coordinadora de Formación Profesional Integral

Revisó: María Teresa Bedoya Potes. Cargo: Abogada

ANEXO No. IV

MATRIZ DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS  
FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo	Valoración del Riesgo			Monitoreo y Revisión	
Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión de tecnologías de la información	Alteración de trámites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno / externo	Ética del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad	Extremo	Moderado	Reducir	Capacitar a las personas en los lineamientos	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Restringir y establecer permisos y claves de acceso a la información confidencial.		
Gestión de comunicaciones	Uso de la imagen institucional virtual y presencialmente de la entidad por parte de terceros para beneficio económico de terceros	Interno / externo	Intereses personales para favorecer a un tercero	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	Alta	Moderado	Reducir	Realizar seguimientos de las redes sociales que utilizan el nombre de la entidad para realizar negocios	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Mala imagen de la entidad							
Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Investigación disciplinaria	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar socialización del procedimiento, programas documentales	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Pérdida de información crítica para a Entidad						
				Intervención por parte de un ente de control						

Regional Valle del Cauca / Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Dirección Calle 52 No. 2 Bis - 15, Ciudad Cali - PBX (57 2) 431580

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SC-CER339681-1

				u otro ente regulador						
				Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad						
Gestión de Evaluación y Control	Emisión de resultados para favorecer a terceros	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigación disciplinaria	Alta	Moderado	Reducir	Implementación de los planes de acción efectivos y eficaces,	Responsables del proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad				Seguimiento a los planes de mejoramiento acordados con los hallazgos		
				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Inoportunidad en la contestación de las demandas y demás etapas procesales	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
				Tráfico de influencias						
Gestión de Emprendimiento y	Alteración de trámites o servicios recibiendo	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o	Alta	Moderado	Reducir	Implementación de los planes de acción	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Beneficios propios							

Regional Valle del Cauca / Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Dirección Calle 52 No. 2 Bis - 15, Ciudad Cali - PBX (57 2) 431580

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Empresarismo	a cambio pagos o beneficios de terceros		Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad				efectivos y eficaces con los resultados de la encuesta		
Gestión de Formación Profesional Integral	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de formación	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Beneficios propios							
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de formación	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Beneficios propios					Campañas para divulgar que el servicio de certificación de competencias laborales es gratis		
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Beneficios propios							
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del proceso	Eficacia 100%

Regional Valle del Cauca / Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Dirección Calle 52 No. 2 Bis - 15, Ciudad Cali - PBX (57 2) 431580

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones para favorecer a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Beneficios propios							
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Detraimiento patrimonial	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del proceso	Eficacia 100%
			Beneficios propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						

proyectó: Emir Eduardo Aguilón Villaquiran, Cargo: Profesional Contratación SP.

Revisó: Martha Cecilia Lenis Gil, Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhbonilla HAROLD BONILLA RIVAS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076-922710 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI-VALLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-05-26-5:44 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1121	Fecha Registro:	2021-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922710 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	4.308.596.000,00	Valor Total Operaciones:	374.400.000,00		Valor Actual.:	4.682.996.000,00	Saldo x Comprometer:	421.726.000,00	Vr. Bloqueado	0,00


**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**      **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	1121	Fecha Registro:	2021-01-18	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922745 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL -CEAI- VALLE- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2021-05-26		390.000.000,00			
					2021-02-18	4.308.596.000,00	-15.600.000,00			
					<b>Total:</b>	4.308.596.000,00	374.400.000,00	4.682.996.000,00	421.726.000,00	0,00

**Objeto:** INSTRUCTOR:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL COMO INSTRUCTOR DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA PARA LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y DISTANCIA OFERTADOS POR EL CENTRO DE ELE

  
 Firmado digitalmente por Maria Julia Quejada Moya  
 Versión de Adobe Acrobat: 2021.001.20155

**MARIA JULIA QUEJADA MOYA**  
**COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO**




## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

### CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.


Para mayor constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.

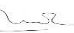
  
Firmado digitalmente  
por ANGELA PATRICIA  
IBARRA QUIROGA  
SUBDIRECTORA DE  
CENTRO G02  
Fecha: 2021.06.04  
10:42:51 -05'00'

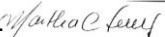
**ÀNGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA**

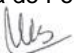
**SUBDIRECTORA DE CENTRO**

Elaboró: Emir Eduardo Aguilón Villaquiran, Profesional de Contratación 

Proyecta: Cesar Augusto Victoria Cardona, Cargo: Coordinador Académico. 

Nora Liliana Dossman Márquez, Cargo: Coordinadora Académica. 

VoBo: Martha Cecilia Lenis Gil, Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral. 

Revisó: María Teresa bedoya Potes, Cargo: Abogada. 

GFPI-F-137 V.1

No.0699-Junio 9-2021



## PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA Valle\_4233 Buscar Emir Eduardo Aguilon Villaquiran

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Análisis datos Confidencialidad

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
223	80111601	76_9227_218_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725	0	0		CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
224	80111601	76_9227_219_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725	0	0		CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
225	80111601	76_9227_220_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725	0	0		CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
226	80111601	76_9227_221_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725	0	0		CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co

GFPI-F-137 V.1



Autoguardado PAA Valle\_4253 Emir Eduardo Aguilón Villaquirán

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos Confidencialidad

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B230 76\_9227\_225\_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
227	80111601	76_9227_222_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
228	80111601	76_9227_223_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
229	80111601	76_9227_224_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
230	80111601	76_9227_225_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co

Autoguardado PAA Valle\_4253 Emir Eduardo Aguilón Villaquirán

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos Confidencialidad

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B234 76\_9227\_229\_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
231	80111601	76_9227_226_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
232	80111601	76_9227_227_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
233	80111601	76_9227_228_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	5	5	60	0	CCE-10		12.000.000	12.000.000				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co
234	80111601	76_9227_229_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co

Autoguardado PAA Valle\_4253 Emir Eduardo Aguilón Villaquirán

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos Confidencialidad

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B235 76\_9227\_230\_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
238	80111601	76_9227_230_prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial ceai de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.	1	1	345	0	CCE-05		43.586.725	43.586.725				CO-VAC	Angela Pati	4315800	2abarra@sena.edu.co

GFPI-F-137 V.1



## AUTORIZACION DE CONTRATACIÓN

### CONSIDERANDO

Que el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI de la Regional Valle requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de Trece (13) Instructores con objeto “*Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021*”.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA LA CONTRATACION

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Contratación de Instructores programa Regular, Complementaria y Virtual.
<b>Cantidad de contratos:</b>	Trece (13).
<b>Valor total de la contratación:</b>	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$248.820.000,00).
<b>CDP:</b>	1121 del 18 de enero de 2021.
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
<b>Radicado - NIS</b>	

Lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los

**FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE**  
Director Regional  
SENA, Valle del Cauca

Elabora: Emir Eduardo Aguilón Villaquiran, Cargo: Profesional de Contratación.

Revisó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo Abogada.

VoBo: Martha Cecilia Lenis Gil: Cargo. Coordinadora de Formación Profesional Integral

Aprobó: Ángela Patricia Ibarra Quiroga. Cargo Subdirectora CEAI.

Revisó: Ana Beatriz Morante Esquivel, Profesional G03

Ana Beatriz Morante Esquivel

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE  
ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA  
SUBDIRECTORA DE  
CENTRO G03  
Fecha: 2021.06.04 10:30:26 -0500